INFORME DE MONITOREO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Segundo Cuatrimestre 2024
1 Mayo – 15 Agosto

Realizado por:

Dirección Gestión de Calidad y Procesos

Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Agosto de 2024

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las responsabilidades establecidas en el Acuerdo 11 de 2013, la Dirección Gestión de Calidad y Procesos presenta el informe de monitoreo a la Gestión de riesgos de corrupción, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024, que abraca la gestión adelantada entre los meses de mayo y agosto de la presente vigencia, conforme a lo establecido en el procedimiento MPEE0301P Administración de riesgos y oportunidades, y en desarrollo del rol de segunda línea de defensa que tiene esta Dirección.

2. OBJETIVO

Evaluar el grado de cumplimiento de la metodología de administración de riesgos de corrupción en los procesos de la Empresa durante el segundo cuatrimestre del año 2024, mediante el monitoreo realizado al seguimiento a los controles y acciones de tratamiento definidas para la mitigación de los riesgos identificados.

3. DESARROLLO

3.1. Perfil de riesgos institucional

Con corte al 30 de agosto de 2024, la matriz de riesgos de corrupción de la EAAB-ESP está compuesta por 43 riesgos, de estos, 14 han sido debidamente documentados utilizando la metodología actual y 29 se han registrado conforme a la metodología previa. En este sentido, los procesos han iniciado la revisión de sus riesgos y se encuentran en fase de ajuste, incorporando las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno y Gestión, así como por la Dirección Gestión de Calidad y Procesos.

A continuación, se presenta un resumen de los riesgos de corrupción por proceso, incluyendo sus correspondientes valoraciones en cuanto a zona inherente y residual, tanto de la metodología actual como de la anterior.

Tabla No. 1. *Riesgos Institucionales – Nivel inherente y residual*
(Matrices de riesgos documentadas en metodología actualizada)

Procesos	Tipo de riesgo	Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
	Corrupción	Zona Extrema	Zona Alta	Zona Media	Zona Baja	Zona Extrema	Zona Alta	Zona Media	Zona Baja
Gestión del Talento Humano	3	0	3	0	0	0	3	0	0
Gestión de Comunicaciones	1	0	0	1	0	0	0	1	0
Gestión del Conocimiento e Innovación	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Gestión Financiera	7	0	7	0	0	0	7	0	0
Gestión Contractual	2	2	0	0	0	2	0	0	0
Total	**14**	**2**	**11**	**1**	**0**	**2**	**11**	**1**	**0**

Fuente: Dirección Gestión de Calidad y Procesos – EAAB-ESP

Tabla No. 2. *Riesgos Institucionales – Nivel inherente y residual*
(Matrices de riesgos documentadas en metodología anterior)

Procesos	Tipo de riesgo	Riesgo Inherente			Riesgo Residual		
	Corrupción	Zona Alta	Zona Media	Zona Baja	Zona Alta	Zona Media	Zona Baja
Direccionamiento Estratégico y Planeación	1	1	0	0	1	0	0
Gestión Comercial	5	5	0	0	4	1	0
Servicio Acueducto	3	3	0	0	2	1	0
Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial	2	2	0	0	1	1	0
Gestión Social	1	1	0	0	0	1	0
Gestión Ambiental	2	2	0	0	2	0	0
Gestión Predial	2	1	1	0	1	1	0
Gestión de TIC	1	0	1	0	0	1	0
Gestión de Servicios Administrativos	4	3	1	0	0	4	0
Evaluación Independiente	2	0	2	0	0	2	0
Gestión de Mantenimiento	1	1	0	0	1	0	0
Gestión de Calibración, Hidrometeorologia y Ensayo	1	1	0	0	1	0	0
Gestión Documental	1	1	0	0	0	1	0
Gestión Jurídica	2	2	0	0	1	1	0
Total	**28**	**23**	**5**	**0**	**14**	**14**	**0**

Procesos	Tipo de riesgo	Riesgo Inherente					Riesgo Residual				
	Corrupción (RC)	Inaceptable	Importante	Moderado	Bajo	Aceptable	Inaceptable	Importante	Moderado	Bajo	Aceptable
Investigaciones Disciplinarias	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Total	**1**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**

Fuente: Dirección Gestión de Calidad y Procesos – EAAB-ESP

A partir del análisis de los riesgos identificados se evidencia un total de 43 riesgos valorados, de los cuales 37 se sitúan en zona inherente alta (86%), mientras que 6 se ubican en zona media (14%). La cantidad de riesgos residuales ubicados en zonas media y baja están actualmente en proceso de actualización y aún cuentan con controles correctivos; sin embargo, en la nueva metodología los riesgos de corrupción no son considerados aceptables, por lo cual se están rediseñando los controles para eliminar aquellos que sean correctivos. Así mismo, se presentan los tipos de controles definidos por cada proceso.

Tabla No. 3*. Controles por proceso en riesgos de corrupción*

Procesos	Riesgos de Corrupción	Controles (Archer)	Tipo de control			Total
			Preventivo	Detectivo	Correctivo	
Direccionamiento Estratégico y Planeación	1	7	7			**7**
Gestión de Comunicaciones	1	3	2		1	**3**
Gestión Comercial	5	9	8		1	**9**
Servicio Acueducto	3	4	3		1	**4**
Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial	2	5	3		2	**5**
Gestión Social	1	2	1		1	**2**
Gestión Ambiental	2	11	10		1	**11**
Gestión Predial	2	5	5			**5**
Gestión de TIC	1	2	1		1	**2**
Gestión de Servicios Administrativos	4	15	9		6	**15**
Evaluación Independiente	2	4	2		2	**4**
Gestión de Mantenimiento	1	2	2			**2**
Gestión de Calibración, Hidrometeorología y Ensayo	1	5	5			**5**
Gestión Contractual	2	6	5	1		**6**
Gestión Documental	1	6	3		3	**6**
Gestión Financiera	7	10	10			**10**
Gestión Jurídica	2	10	6		4	**10**
Investigaciones Disciplinarias	1	4	1	2	1	**4**
Gestión del Talento Humano	3	10	1	9		**10**
Gestión del Conocimiento e Innovación	1	3	3			**3**
Total	**43**	**123**	**87**	**12**	**24**	**123**

Fuente: Dirección Gestión de Calidad y Procesos – EAAB-ESP

3.2. Actualización de la metodología de Administración de Riesgos y Oportunidades

La metodología de Administración de Riesgos y Oportunidades vigente durante el periodo abarcado por este informe es la versión actualizada el 24 de mayo del 2024. Esta metodología ha sido ajustada conforme a las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno y Gestión - OCIG, y cuenta con la armonización de lineamientos de la Guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles versión 6, del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Estas actualizaciones tienen como objetivo principal mejorar la identificación, evaluación y gestión de los riesgos en todos los procesos, incluyendo aspectos asociados a la gestión de riesgos de desastres, vulneración de derechos humanos e identificación de riesgos estratégicos.

Adicionalmente, se obtuvo la aprobación de la nueva Política de Administración de Riesgos y Oportunidades por parte de la Junta Directiva, en sesión No. 2673 del 29 de julio de 2024, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad y fue socializada mediante informativo a todos los colaboradores.

3.3. Actualización Matrices de riesgos

Con el fin de actualizar las matrices de riesgos de los procesos acorde a la nueva metodología, de manera articulada con los procesos se construyó un cronograma de actualización, sin embargo; durante el segundo cuatrimestre del 2024 se han solicitado ajuste a las fechas de culminación de las actividades, por lo que la última versión de este plan se presenta a continuación.

Gráfico No. 1. *Cronograma actualización matrices de riesgos*



Fuente: Dirección Gestión de Calidad y Procesos – EAAB-ESP

Es importante mencionar que, si bien al corte de este informe no se encuentran ajustados los riesgos y controles de los siguientes procesos, durante el cuatrimestre si presentaron sus matrices ante la Dirección Gestión de Calidad y Procesos para la revisión metodológica y se encuentran acogiendo las recomendaciones generadas:

- Gestión predial
- Gestión de servicios administrativos
- Gestión jurídica
- Gestión financiera
- Gestión del conocimiento e innovación
- Gestión estratégica del talento humano

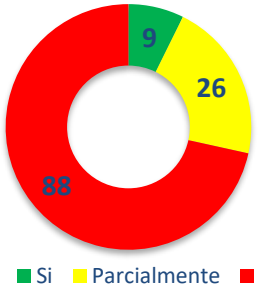
3.4. Monitoreo a controles de riesgos

Al cierre del segundo cuatrimestre de 2024, todos los controles de riesgos de corrupción contaron con reporte oportuno por parte de los responsables de los procesos. En el monitoreo a los controles se realizó la verificación tanto del cumplimiento de la metodología como la ejecución del control durante el período, evidenciando lo siguiente:

Diseño del control:

- El 7% de los controles (9) cumplen con los atributos de diseño del control. Estos se encuentran definidos en los procesos de *Gestión de Comunicaciones, Gestión Contractual y algunos del proceso Gestión Comercial*.
- El 21% de los controles (26) cumplen parcialmente con los atributos de diseño, correspondientes a los procesos de *Gestión del Talento Humano y Gestión Financiera*, los cuales fueron actualizados a la nueva metodología, en la vigencia anterior. De igual forma, algunos de los controles de los procesos de *Gestión Comercial*, se encuentran en cumplimiento parcial en el diseño, teniendo en cuenta que aún se encuentran documentados en la metodología anterior.
- El 72% de los controles (88) no cumplen con los atributos de diseño de un control definidos en la metodología vigente, estos corresponden a los procesos que están en actualización de su matriz de riesgos. Es importante aclarar, que en el proceso de *Gestión de Comunicaciones* está vigente un control correctivo que se encuentra incluido en las matrices de diferentes procesos, por lo que hasta que estas no se actualicen, no se podrá inactivar este control.

Gráfico No. 2.*Cumplimiento de atributos en el diseño de controles*

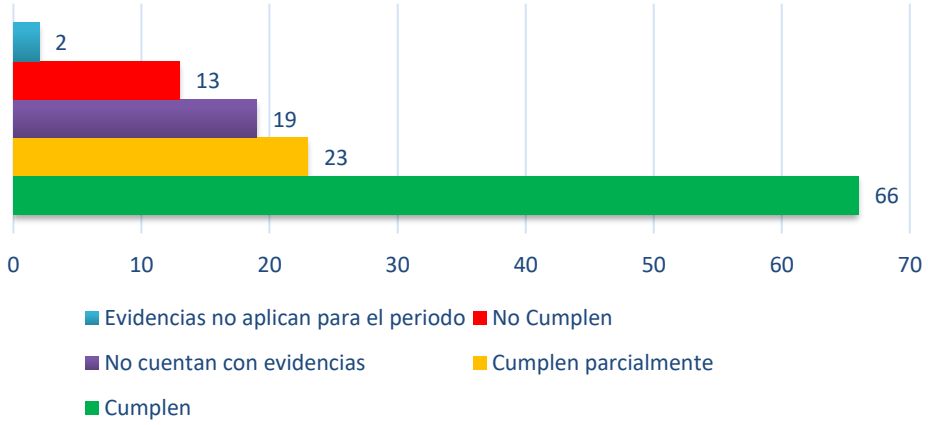


Fuente: Dirección Gestión de Calidad y Procesos – EAAB-ESP

Ejecución del control:

- El 54% de los controles (66) cumplen con el medio de verificación y permiten evidenciar la ejecución del control de acuerdo con lo definido. Se aclara que 3 de estos controles, son correctivos.
- El 19% de los controles (23) cumplen parcialmente con el medio de verificación.
- El 15% de los controles (19) no cuentan con evidencias, si bien su tipología es preventiva o detectiva, durante el período no se requirió ejecutar el control teniendo en cuenta sus particularidades (Ejemplo: periodicidad). Sin embargo, 12 de estos controles son correctivos, y por su tipología, su evidencia aplica únicamente cuando se activa el control de cara a tratar el impacto del riesgo.
- El 11% de los controles (13) presentan evidencias que no cumplen con el medio de verificación definido o no permiten evaluar la ejecución del control durante el período. Se aclara que 3 de estos controles son correctivos.
- El 2% de los controles (2) cuentan con evidencias que no aplican para el periodo evaluado.

Gráfico No. 3. *Resultados de la ejecución del control*



Fuente: Dirección Gestión de Calidad y Procesos – EAAB-ESP

A continuación, se resumen las principales observaciones:

- En el presente cuatrimestre, se evidencia fortaleza en el diseño de los controles de riesgos de corrupción de los procesos *Gestión de comunicaciones y Gestión Contractual.*
- En los controles formulados en los procesos de *Gestión Financiera, Gestión de Conocimiento e Innovación y Gestión de Talento Humano*, si bien se realizó la actualización de las matrices conforme a la nueva metodología de Administración de Riesgos y Oportunidades, la cual se encuentra armonizada con la última Guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles del DAFP, se encuentran oportunidades de mejora en su redacción.
- Para los procesos que están llevando a cabo la actualización de las matrices de riesgos, es importante mejorar el diseño de los controles de acuerdo con los ajustes de la metodología de riesgos, por cuanto la descripción del control debe contener de manera explícita un responsable, frecuencia, propósito, criterios de aceptación o rechazo, desviaciones y evidencia. De igual forma, el propósito del control debe estar a asociado a verbos como "verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar o detectar".
- En el diseño de los controles se debe dar claridad sobre la responsabilidad frente a su ejecución.
- Se debe tener en cuenta que los riesgos de corrupción no son aceptables, por lo que los controles correctivos no aplican para esta tipología.
- El autocontrol es el primer método de aseguramiento de la calidad en la gestión institucional por tanto, se recomienda que estos sean claros, concluyentes, consistentes,breves y asertivos frente a la ejecución y operación del proceso y en este caso, la gestiónde l riesgo.

A continuación, se relaciona el estado general del monitoreo para cada proceso y en los casos que aplica, algunas recomendaciones. El detalle del monitoreo para cada control y proceso se encuentra documentado en el Anexo 2.

- **Direccionamiento Estratégico y Planeación:** Se recomienda continuar con la actualización de la matriz de riesgos para que dé cumplimiento a la metodología. En la ejecución de algunos controles, teniendo en cuenta que se aplican una vez al año, se espera que en el próximo cuatrimestre se adjunten los soportes completos para verificar su correcta ejecución.
- **Gestión Estratégica del Talento Humano, Investigaciones Disciplinarias**: Se recomienda continuar con la actualización de la matriz de riesgos para que dé cumplimiento a la metodología. Al

momento de realizar el autocontrol es importante cargar soportes acordes con los medios de verificación definidos y que permitan evidenciar cómo se lleva a cabo.

- **Servicio de Acueducto, Gestión Comercial y Servicio de Alcantarillado Sanitario y Pluvial**: Se recomienda continuar con la actualización de la matriz de riesgos para que dé cumplimiento a la metodología. En los controles que son ejecutados por las 5 zonas, es importante que se adjunte el soporte de cada zona de acuerdo con su periodicidad y, en el caso del uso del SGO, los boletines deben contener todas las firmas requeridas para cada formato.
- **Gestión Ambiental**: Se recomienda continuar con la actualización de la matriz de riesgos para que dé cumplimiento a la metodología. Al momento de realizar el autocontrol es importante cargar soportes acordes con los medios de verificación definidos; si bien se está actualizando la matriz de riesgos, los controles deben seguirse reportando hasta que la nueva versión esté aprobada.
- **Gestión Social, Gestión Predial, Gestión de TIC, Gestión Jurídica, Gestión del Conocimiento e Innovación, Gestión de Calibración, Hidrometeorología y ensayo**: Se recomienda continuar con la actualización de la matriz de riesgos para que dé cumplimiento a la metodología.
- **Gestión de Servicios Administrativos, Evaluación independiente**: Se recomienda continuar con la actualización de la matriz de riesgos para que dé cumplimiento a la metodología. Al momento de realizar el autocontrol es importante cargar soportes acordes con los medios de verificación definidos, que permitan evidenciar cómo se lleva a cabo el control y que correspondan al periodo del reporte.
- **Gestión de Comunicaciones, Gestión Contractual:** La redacción de los controles cumplen con la metodología definida. Los soportes cargados dan cuenta de la ejecución correcta de los controles. Se recomienda validar al interior del proceso las recomendaciones generadas por la OCIG en su último informe y realizar los ajustes que apliquen.
- **Gestión Documental**: Se recomienda continuar con la actualización de la matriz de riesgos para que dé cumplimiento a la metodología. Al momento de realizar el autocontrol es importante que se carguen soportes, que estén acorde con los medios de verificación definidos y que permitan evidenciar cómo se lleva a cabo el control.
- **Gestión Financiera, Gestión de Mantenimiento, calibración, Hidrometeorología y ensayo**: Se recomienda continuar con la actualización de la matriz de riesgos para que dé cumplimiento a la metodología. Al momento de realizar el autocontrol es importante cargar soportes acordes con los medios de verificación definidos y que permitan evidenciar cómo se lleva a cabo.
- **Gestión de Pérdidas de Agua**: Se recomienda continuar con la identificación de la matriz de riesgos de acuerdo con la metodología vigente.

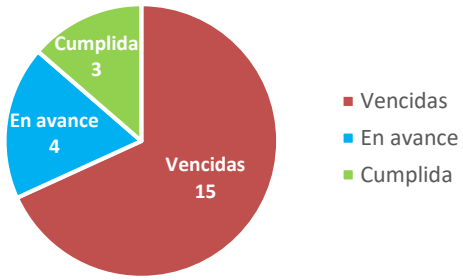
Con base en las recomendaciones y observaciones, se sugiere a los procesos continuar con la revisión de sus matrices de riesgos y con apoyo de la DGCP, efectuar los ajustes pertinentes.

3.5. Monitoreo a los planes de tratamiento

Para el corte al 15 de agosto de 2024, se monitorearon 22 acciones de tratamiento de riesgos de corrupción, con el fin de determinar el estado de cumplimiento, basados en los reportes de autocontrol realizados por los responsables de las acciones y en la suficiencia y coherencia de las evidencias cargadas en el aplicativo ARCHER, dando como resultado el siguiente reporte:

- 68% se encuentran vencidas (15).
- 18% están en avance (4), ya que se encuentran dentro de los tiempos para su ejecución.
- 14% quedaron en estado cumplida (3), ya que el autocontrol permite verificar que se cumplió con la descripción y medio de verificación definido.

Gráfico No. 4. *Estado planes de tratamiento riesgos de corrupción*



Fuente: Dirección Gestión de Calidad y Procesos – EAAB-ESP

El detalle por proceso del estado de las acciones monitoreadas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla No. 4*. Estado monitoreo planes de tratamiento por proceso*

Proceso	En avance	Vencida	Cumplida	Total general
Direccionamiento Estratégico y Planeación		1		**1**
Evaluación Independiente	1			**1**
Gestión Ambiental		4	1	**5**
Gestión Contractual	1			**1**
Gestión de Comunicaciones	2		1	**3**
Gestión del Talento Humano		3		**3**
Gestión Documental		1		**1**
Servicio Acueducto		2		**2**
Servicio Alcantarillado Sanitario y Pluvial		1		**1**
Gestión de Calibración, Hidrometeorología y Ensayo		3	1	**3**
Total general	**4**	**15**	**3**	**22**

Fuente: Dirección Gestión de Calidad y Procesos – EAAB-ESP

3.6. Eventos de materialización de riesgos

Durante el período de revisión, la Dirección Gestión de Calidad y Procesos no fue informada sobre eventos de materialización de riesgos de corrupción en los procesos, por lo cual, no se generaron alertas ni acciones de mejoramiento.

3.7. Divulgación y capacitación

- Se continuó con las sesiones de trabajo con los procesos para dar claridad en aspectos relacionados con el diseño de controles y la redacción de riesgos, con el apoyo de todos los analistas de la Dirección Gestión de Calidad y Procesos.
- Durante el mes de junio se realizaron 3 sesiones de capacitación presencial sobre los lineamientos de la gestión de riesgos y el esquema de líneas de defensa, dirigidas a todos los facilitadores de proceso, las cuales contaron con la participación de 77 colaboradores. Es importante resaltar que la organización de estas sesiones se realizó de manera conjunta con la Oficina de control Interno y Gestión.
- La Política actualizada y aprobada se encuentra disponible para consulta de los colaboradores de la EAAB-ESP y de los grupos de interés en la Página web de la entidad, en la ruta: *Ley de Transparencia / Planeación/ Políticas, lineamientos y manuales / Políticas.*
- De igual forma, se encuentra disponible en la Página Web de la Empresa el inventario inicial de riesgos de corrupción publicado a agosto de 2024 y el estado del autocontrol correspondiente a controles y planes de tratamiento de riesgos de corrupción con corte a agosto de 2024, en el enlace *Ley de Transparencia / Planeación/ Políticas, lineamientos y manuales /Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano/Riesgos de Corrupción 2024*.

3.8. Atención a recomendaciones informes OCIG

Desde la Dirección Gestión de Calidad y Procesos se realizó la revisión de los informes generados por la OCIG en materia de riesgos de corrupción y se dio respuesta mediante memorando interno 1250001-2024-0114 aclarando algunos aspectos que se dejaron como recomendaciones frente al diseño y evaluación de los controles.

En este sentido, se resalta que los resultados del informe de riesgos y oportunidades del primer cuatrimestre se socializó a todos los procesos mediante correo electrónico y memorando interno 1250001-2024-075. Además, en atención a la recomendación No. 1, en el capítulo 3.4 de este informe se encuentran las recomendaciones generales por proceso y el detalle del monitoreo por cada control se encuentra cargado en Archer para que puedan ser consultados por cada proceso y se tomen las acciones que se requieran, además, este detalle se anexa a este informe para conocimiento de todos los colaboradores.

4. CONCLUSIONES

- Se evidencia el compromiso de los responsables del autocontrol correspondiente a controles y planes de tratamiento de riesgos de corrupción, frente al cumplimiento de los reportes en las fechas establecidas.
- Los planes de tratamiento definidos en los procesos presentan un porcentaje considerable de vencimientos, por lo que es importante que se analicen las acciones definidas y se tomen acciones encaminadas a su cumplimiento en el menor tiempo posible.
- No obstante, es importante que, conforme las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno y Gestión - OCIG, en el Informe de seguimiento a riesgos, se inicie la revisión y actualización de los controles, asegurando los elementos de diseño a partir de la documentación de los procesos.
- Se resalta el compromiso de los procesos que iniciaron la actualización de las matrices de riesgos en el presente período, lo cual ha permitido el entendimiento en la nueva metodología de riesgos, por parte de los responsables de acompañar y desarrollar el ejercicio de actualización

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda fortalecer el reporte del autocontrol en el aplicativo ARCHER, siendo específicos respecto a cómo se ejecutó la acción durante el periodo y el cumpliendo con el medio de verificación.
- Los procesos deben revisar las conclusiones del monitoreo efectuado, a fin de generar las respectivas gestiones para el cumplimiento y mejoramiento de la gestión de riesgos en la EAAB-ESP.
- Reportar oportunamente la materialización de riesgos, con el fin de identificar elementos críticos dentro de la gestión preventiva y correctiva de los mismos.
- Revisar en detalle las observaciones presentadas por parte de la OCIG en los Informes de seguimiento a riesgos, con el fin de fortalecer el diseño y ejecución de controles.

Elabora,

Eliana Rodríguez Gómez
Firmado por Eliana Rodríguez Gómez el 28/08/2024 a las 16:28:09 COT

Eliana Rodríguez Gómez

MILLER GERMAN GUERRERO ARDILA
Firmato da MILLER GERMAN GUERRERO ARDILA il 28/08/2024 alle 16:48:00 COT

Miller Germán Guerrero Ardila
Profesionales DGCYP

Revisa y aprueba,

Firmado por DIANA CAMILA RAMIREZ GUEVARA el 28/08/2024 a las 16:50:03 COT

Diana Camila Ramirez Guevara
Directora Gestión de Calidad y Procesos